

***Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda***
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2018 y 2017

Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Índice
31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales	5
Estados de valuación de cartera	6 y 7
Estados de resultados.....	8
Estados de variaciones en el capital contable.....	9
Notas sobre los estados financieros	10 a 17

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vector Fondo FI, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de Valuación de Cartera correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Vector Fondo FI, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p data-bbox="272 539 756 568">Valuación de la cartera de inversión</p> <p data-bbox="272 600 799 779">Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros el Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.</p> <p data-bbox="272 815 791 1025">Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base a los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados “Proveedores de precios”.</p> <p data-bbox="272 1061 799 1301">Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.98% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.</p>	<p data-bbox="831 568 1437 651">Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="831 696 1437 1061"> <p>• Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="895 824 1430 907">- La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores. <li data-bbox="895 943 1437 1061">- Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2018. <li data-bbox="831 1106 1437 1285"> <p>• Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.</p>

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Sergio Aguirre Reyna
Socio de Auditoría

Monterrey, N. L., 29 de marzo del 2019

Vector Fondo FI, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Balances Generales

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

Activo	<u>31 de diciembre de</u>		Pasivo	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas margen	\$ 2,447	\$ 2,088	Derivados con fines de Negociación	\$ -	\$ -
Inversiones en valores:			Otras cuentas por pagar:		
Títulos para negociar	51,952	111,646	Impuestos a la utilidad por pagar	35	80
Deudores por reporte	83,080	113,913	Acreedores por liquidación de operaciones	18,150	-
Cuentas por cobrar (Neto)	-	11,299	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 5)	<u>184</u>	<u>229</u>
Pagos anticipados	15	15	Total pasivo	<u>18,369</u>	<u>379</u>
			CAPITAL CONTABLE (Nota 6):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	67,087	138,345
			Prima en venta de acciones	<u>(354,008)</u>	<u>(298,228)</u>
Total activo	<u>\$137,494</u>	<u>\$238,961</u>	Total capital contribuido	<u>(286,921)</u>	<u>(159,883)</u>
			CAPITAL GANADO:		
			Resultado de ejercicios anteriores	398,465	384,571
			Resultado neto	<u>7,581</u>	<u>13,894</u>
			Total capital ganado	<u>406,046</u>	<u>398,465</u>
			Total capital contable	<u>119,125</u>	<u>238,582</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$137,494</u>	<u>\$238,861</u>
	<u>Cuentas de orden</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>	
	Capital social autorizado (Nota 6)		\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	
	Acciones emitidas (Nota 6)		5,000,000,000	5,000,000,000	
	Colaterales recibidos por la entidad		83,080	113,913	

Los saldos históricos del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son de \$67,087 y \$138,345, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo del 2019, por el funcionario que firma al calce.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

La sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$10, correspondientes a la Serie "A" en \$18.442099, Serie "FC7" en \$17.880058, Serie "FD7" en \$18.365966, Serie "XF0" en \$19.291885, Serie "F7" en \$16.518767, Serie "MC7" en \$17.911082, Serie "MD7" en \$18.365841, Serie "M7" en \$16.520730, Serie "XC7" en 18.790203, y la Serie "X7" en \$18.207473 al 31 de diciembre de 2018 y la Serie "A" en \$17.667471, Serie "FC7" en \$17.331918, Serie "FD7" en \$17.728767, Serie "FF0" en \$18.449492, Serie "F7" en \$16.074214, Serie "MC7" en \$17.340732 Serie "MD7" en \$17.728104, Serie "M7" en \$16.075075, Serie "XC7" en \$18.108276, Serie "X7" en \$17.628305 y la Serie "XD7" en \$17.639602 al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes balances generales serán publicados en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es <https://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo FI, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Valuación de Cartera

Miles de pesos, excepto cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos*

31 de diciembre de 2018

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades													
Disponibilidades Sin Restricción													
Moneda extranjera (dólares):													
	INVER-D	0008957	EAIM	4.4900	N/A	2,447,001	2,447,001		1	\$ 2,447	1	\$ 2,447	-
1.78%	Total Disponibilidades sin restricción										<u>2,447</u>	<u>2,447</u>	
Títulos para negociar													
Inversión en títulos de deuda													
Papel Privado:													
	METROCB	02	91	0.0000	N/A	80,000	80,000		2	179	2	179	-
0.13%	Total papel privado										<u>179</u>	<u>179</u>	
Valores Gubernamentales:													
	BPA182	201022	IS	0.0000	mxAAA	280,000	280,000		102	28,450	101	28,392	659
	BPA182	210909	1S	0.0000	mxAAA	50,000	50,000		103	5,132	103	5,139	981
	BONOS	471107	M	0.0000	mxAAA	20,000	20,000		91	<u>18,151</u>	91	<u>18,242</u>	10,536
37.66%	Total valores gubernamentales										<u>51,733</u>	<u>51,773</u>	
37.78%											<u>51,912</u>	<u>51,952</u>	
Reportos													
Deudores por Reporto:													
	BPA182	200423	IS	8.29	mxAAA	817,914	817,914		102	<u>83,041</u>	102	<u>83,080</u>	-
60.43%	Total Deudores por Reporto										<u>83,041</u>	<u>83,080</u>	
100%	Cartera total										<u>\$ 137,400</u>	<u>\$ 137,478</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero, el cual fue autorizado para su emisión el 20 de marzo del 2019, por el funcionario que firma al calce.

El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo FI, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Valuación de Cartera

Miles de pesos, excepto cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos*

31 de diciembre de 2017

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades													
Disponibilidades Sin Restricción													
Moneda extranjera (dólares):													
	INVER-D	0008957	EAIM	4.4900	N/A	2,087,427	2,087,427	-	\$ 1,000,000	\$ 2,088	\$ 1,000,000	\$ 2,088	-
0.92%	Total Disponibilidades sin restricción										2,088	2,088	
Títulos para negociar													
Inversión en títulos de deuda													
Papel Privado:													
	METROCB 02		91	0.0000	N/A	80,000	80,000	5,000,000	2.240000	179	2.240000	179	-
0.08%	Total papel privado										23,683	23,724	
Valores Gubernamentales:													
	BPA182	201022	IS	0 0000	mxAAA	280,000	200,000	200,000,000	101 504913	28,421	101 422781	28,398	1,074
	BPA182	210909	1S	0 0000	mxAAA	50 000	50,000	284,000,000	102 873283	5,134	102.112302	5,116	1,348
	BONDES	220113	LQ	0 0000	mxAAA	490 000	490 000	337,190,434	99.449815	48,730	99.649600	48,828	1,472
	BONOS	210810	M	0 0000	mxAAA	300 000	300,000	3,059,014,654	97 120583	29,136	97.082038	29,125	1,255
48.98%	Total valores gubernamentales										111,421	111,487	
49.04%											111,600	111,646	
Reportos													
Deudores por Reporto:													
	BPA182	240307	IS	7 3500	mxAAA	1.120 011	120,011	286,000,000	101 623849	113,820	101,706842	113,913	
50.04%	Total Deudores por Reporto										113,820	113,913	
100%	Cartera total										\$ 227,508	\$ 227,847	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero, el cual fue autorizado para su emisión el 20 de marzo del 2019, por el funcionario que firma al calce.

El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio - <https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Estados de Resultados

Miles de pesos

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 40	\$ 46
Resultado por compraventa	(1,571)	1,299
Ingresos por intereses (Nota 4)	<u>12,502</u>	<u>16,643</u>
Total de ingresos de la operación	<u>10,971</u>	<u>17,988</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	1,839	1,996
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	229	230
Gasto por intereses	129	129
Gastos de administración	<u>1,193</u>	<u>1,739</u>
Total de egresos de la operación	<u>3,390</u>	<u>4,094</u>
Resultado neto	<u>\$ 7,581</u>	<u>\$ 13,894</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo del 2019, por el funcionario que firma al calce.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
 Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
 Contralor Normativo

Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Estados de Variaciones en el Capital Contable

Miles de pesos

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Prima en venta de acciones</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 131,049	(\$ 295,559)	\$ 376,043	\$ 8,528	\$ 220,061
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	7,296	(2,669)	-	-	4,627
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	8,528	(8,528)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	13,894	13,894
Saldos al 31 de diciembre de 2017	138,345	(298,228)	384,571	13,894	238,582
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	(71,258)	(55,780)	-	-	(127,038)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	13,894	(13,894)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	7,581	7,581
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 67,087</u>	<u>(\$ 354,008)</u>	<u>\$ 398,465</u>	<u>\$ 7,581</u>	<u>\$ 119,125</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo del 2019, por el funcionario que firma al calce.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es <https://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <https://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
 Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
 Contralor Normativo

Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

*Cifras en miles de pesos a valor nominal,
excepto las relativas al valor y número de acciones*

Nota 1 - Naturaleza y operaciones del Fondo:

Vector Fondo FI, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con instrumentos de deuda y las demás operaciones autorizadas para los fondos de inversión en instrumentos de deuda. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La clave de pizarra del Fondo en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) es “VECTFI”.

El régimen de inversión del Fondo es especializado y su calificación es agresiva, consecuentemente, determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información. El prospecto de información vigente fue autorizado por la Comisión, el 18 de mayo de 2009, mediante oficio 152-2/77472/2009, según lo establecido en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios”, emitidas el 4 de diciembre de 2006.

A partir del 20 de febrero de 2014 el Fondo aplica el cambio en su prospecto de información, mismo que fue autorizado por la Comisión el 25 de noviembre de 2013 mediante el oficio 153/7701/2013, y en el cual se aprobaron cambios en el régimen de inversión y nuevas subseries.

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son calificados por una agencia independiente que evalúa la calidad de los activos y de la administración del Fondo. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo obtuvo de Standard & Poor's, el rango de calificación crediticia de mxAAAF, que significa que la cartera del Fondo proporciona una seguridad extremadamente fuerte contra pérdidas provenientes de incumplimientos de pago, en comparación con otros fondos cuyos títulos están denominados en pesos mexicanos. En la escala homogénea obtuvo una calificación de AAA/3, que es atribuida a los fondos de inversión en instrumentos de deuda que presentan una sensibilidad entre baja y moderada a las condiciones cambiantes de mercado.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de inversión (Operadora), tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones del Fondo. Como contraprestación por los servicios recibidos, paga una remuneración con base en el valor promedio de los activos netos del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de administración celebrado entre la Operadora y el Fondo.

En los términos de la LFI y conforme a los requisitos de la Comisión, la determinación del valor de mercado, la valuación de instrumentos que integran la cartera de valores y los servicios de contabilidad del Fondo están a cargo de una empresa independiente del Fondo.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidas en el prospecto de información y en la LFI.

Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 - Resumen de bases contables significativas:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para fondos de inversión” (Criterios Contables) contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”. Para estos efectos, el Fondo ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las normas internacionales de contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, [IASB]), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, [FASB]), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Durante 2018 no existen cambios en los criterios contables aplicables al Fondo.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 20 de marzo del 2019, por los funcionarios con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación, se describen las políticas contables más significativas:

a. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, los cuales se clasifican por la Administración del Fondo, al momento de su adquisición, en títulos para negociar o títulos recibidos en reporto. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable, como se describe más adelante.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos para negociar

Títulos de deuda: se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados.

Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

En el caso de que este valor no sea obtenido confiablemente o no sea representativo, se determina utilizando como referencia los precios de mercado de instrumentos financieros con características similares o utilizando precios calculados con base en técnicas formales de valuación. A defecto de lo anterior, el título se mantiene registrado a costo de adquisición más los intereses devengados y, en caso de ser necesario, se reconoce el decremento en su valor.

Los intereses devengados se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta. Por los títulos que liquidan intereses periódicamente, el descuento o sobreprecio recibido o pagado al adquirirlos se ajusta a través de su valor razonable o, en caso de que hayan sido valuados al costo de adquisición, el descuento o sobreprecio se devenga en línea recta durante la vida del instrumento.

La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable se acredita o carga al resultado del ejercicio, según corresponda, en la cuenta “Resultado por valuación a valor razonable”.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores ascendieron a \$7,102 y \$10,854, respectivamente, y se incluyen en el renglón de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados.

b. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se valúan como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la reportadora recibe como colateral, se reconocen en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos para los títulos para negociar. Dichos colaterales se cancelan cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Para la presentación de los estados financieros, la cuenta por cobrar que representa el derecho de recibir el efectivo, así como los intereses devengados se presentan dentro del balance general, en el rubro de “Deudores por reporto”. El colateral recibido de la reportada se presenta en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos por la entidad”.

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 o 72 horas, se reconocen en los rubros de “Deudores por liquidación de operaciones” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

c. Acciones en tesorería

Las acciones propias emitidas y no suscritas se mantienen como acciones de tesorería, y las acciones propias recompradas se convierten en acciones de tesorería a la fecha de recompra, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

d. Prima en venta de acciones

La cuenta Prima en venta de acciones se integra por el cargo o crédito originado por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación, y por la diferencia entre el costo de recompra y el valor nominal de las acciones propias.

e. Valor de la acción del Fondo

El valor de la acción del Fondo se determina dividiendo el total de las inversiones en valores, más los demás activos del Fondo, menos el pasivo, entre el número de acciones en circulación representativas del capital pagado.

Nota 3 - Administración de riesgos:

Las actividades bursátiles que realiza el Fondo están inherentemente expuestas a riesgos discretionales como el riesgo de mercado, de crédito, de contraparte y de liquidez y a riesgos no discretionales como los riesgos operativo, tecnológico y legal.

El riesgo de mercado es la posible pérdida de valor en los fondos de inversión ocasionados por movimientos adversos en los factores de riesgo, como las tasas de interés, tipos de cambio, índices o precios de las acciones nacionales e internacionales.

El riesgo de crédito/contraparte es la posible pérdida de valor en los fondos por el incumplimiento del pago de un emisor/contraparte o por la subvaluación de los instrumentos en tenencia por degradaciones de su calidad crediticia.

El riesgo de liquidez es la posible pérdida de valor de los fondos por la venta de activos a descuentos inusuales o por la imposibilidad de convertir los mismos en efectivo.

Las políticas de Administración de Riesgos del Fondo son revisadas y autorizadas en consenso por su Consejo de Administración.

Los planes corporativos sobre materia de riesgos establecen políticas y procesos para llevar a cabo un conjunto de actividades secuenciales de identificación, medición, monitoreo de la exposición de riesgos y la implementación y control de sus límites de exposición.

Los riesgos discretionales son monitoreados diariamente para reducir la probabilidad de pérdidas. Los riesgos no discretionales son monitoreados diariamente y evaluados trimestralmente para reducir la probabilidad de quebrantos por errores humanos, en procesos o en sistemas.

Vector Fondo FI, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Adicionalmente, los riesgos a los que está expuesto el Fondo de Inversión en Instrumentos de deuda, y aquellos asociados a todos los diferentes tipos de instrumentos que integran su cartera, los riesgos son evaluados y considerados en la calificación que obtiene el Fondo por una agencia calificadora de valores, como se menciona en la Nota 1.

Nota 4 - Operaciones de reporte:

Durante el ejercicio el Fondo celebró operaciones de reporte principalmente con Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Nacional de México, S. A., e Interacciones Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Interacciones y Banca Afirme, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los premios cobrados por operaciones de reporte ascendieron a \$5,220 y \$5,718, respectivamente, y se incluyen en el renglón de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados. Dichas operaciones se realizaron a plazos promedio de entre uno y tres días, únicamente con valores gubernamentales.

Nota 5 - Transacciones con la operadora del Fondo:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los balances generales incluyen en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” saldos de \$106 y \$230, respectivamente, a favor de la Operadora, y el estado de resultados incluye “Gastos por servicios administrativos” con esa parte relacionada de \$1,839 y \$1996, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Nota 6 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la Comisión Serie “A”	100,000	\$ 1,000
Representativa de la parte variable del capital		
Serie “F7”	455,000,000	4,550,000
Serie “FC7”	455,000,000	4,550,000
Serie “FD7”	455,000,000	4,550,000
Serie “M7”	454,000,000	4,540,000
Serie “MC7”	454,000,000	4,540,000
Serie “MD7”	454,000,000	4,540,000
Serie “X+7”	455,000,000	4,550,000
Serie “X7”	454,000,000	4,540,000
Serie “XC7”	454,000,000	4,540,000
Serie “XD7”	454,000,000	4,540,000
Serie “XF0”	<u>455,900,000</u>	<u>4,559,000</u>
Capital social máximo autorizado	5,000,000,000	50,000,000
Capital social no exhibido	<u>4,993,291,337</u>	<u>49,932,913</u>
Capital social pagado	<u>6,708,663</u>	<u>\$ 67,087</u>

Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y 2017

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las acciones de las distintas series que integran el capital social tienen los siguientes valores:

	<u>Precio por acción</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor nominal	\$10.000000	\$10.000000
Valor de mercado:		
<u>Serie</u>		
Serie "A"	18.442099	17.667471
Serie "FC7"	17.880058	17.331918
Serie "FD7"	18.365966	17.728767
Serie "XF0"	19.291885	18.449492
Serie "F7"	16.518767	16.074214
Serie "MC7"	17.911082	17.340732
Serie "MD7"	18.365841	17.728104
Serie "M7"	16.520730	16.075075
Serie "XC7"	18.790203	18.108276
Serie "X7"	18.207473	17.628305
Serie "XD7"	-	17.639602

Mediante sesión de consejo celebrada el 8 de diciembre de 2016 se aprobó la substitución de la serie FFO por la XF0 conservando el histórico, se solicitó autorización a la Comisión para realizar dicho cambio y con fecha del 10 de julio del 2018 emitió la autorización para la transformación mediante Oficio Número 157/9129/2018.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, y al cambio de prospecto de inversión mencionado en la Nota 1, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrá amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social.

El Fondo, a través de su Consejo de Administración, ha establecido, de acuerdo con las facultades que le confiere la LFI, que no exista límite máximo de tenencia accionaria por inversionista, lo anterior ha sido incluido en el prospecto de información al público inversionista.

Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, no podrán ser accionistas de la misma.

En cualquier momento el Fondo podrá adquirir el 100% de sus propias acciones en circulación.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

***Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda***
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 - Impuestos sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA):

a. ISR

El Fondo es no contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable de calcular y enterar, como pago provisional de ISR mensual, el impuesto a cargo de sus socios, aplicando a la cartera de inversión sujeta del impuesto la tasa anual del 0.46% en 2018 y 0.58% en 2017 sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses. El impuesto enterado por los fondos de inversión es acreditable para sus socios cuando acumulen el interés real, si es persona física, o el interés nominal, si es persona moral, devengado por su inversión en dicho fondo.

b. IVA

Las actividades realizadas por los fondos de inversión se encuentran exentas del pago del IVA.

Nota 8 - Transformación en Fondo de Inversión

El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual entró en vigor la LFI creando así un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo estos los fondos de inversión, y señalando que estos carecen de asamblea general de accionistas, consejo de administración y comisario, y en su lugar, las responsabilidades relativas se asignaron en primer término al socio fundador, es decir, la sociedad operadora de fondos de inversión que le proporcione servicios de administración de activos, a la propia sociedad operadora, así como al contralor normativo de éstas, respectivamente.

En el Artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las sociedades de inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver.

Derivado de lo anterior, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2016, se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad para operar como fondo de inversión de deuda, por lo que mediante escrito de fecha 22 de junio de 2016, la Sociedad solicitó autorización a la Comisión para realizar dicha transformación y con fecha 12 de agosto de 2017, la Comisión emitió la autorización para la transformación mediante Oficio número 154/108145/2017.

Nota 9 - Compromiso:

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (Nota 5).

**Vector Fondo FI, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 10 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017 y 2018 las cuales entrarán en vigor en los años 2019 y 2020. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el fondo.

2020

NIF B-11 “Disposición de Activos de Larga Duración y Operaciones Discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Mejoras a las NIF 2019

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses y los IFP según se establece en las NIF C-20 y C-19 respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo